RESOLUCION No. 99-2-1-1-

0000275

WE GOOD A

## OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

## CONSIDERANDO

QUE el 22 de enero de 1998, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A.;

QUE el señor abogado Octavio Johnny Roca De Castro, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CORPORACION PLAZACROPOLIS S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

2 9 ENE. 1999

Ottón Morán Ramírez INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

RL/CMdeL.-

CERTIFICE: Que con fuche de hey, Quede inscrite le presente Messlución a faja 8.768, número 2.446 del Megistro Messantil y enetade bajo el número  $\beta$ .593 del Reporterio.- Suevequil, Febrero dece de mil nevecionese nevente i nueve.- El Registrador Messantil:-

Suplembe.-

Carlos PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplembe
del Carter Gusyaquil

